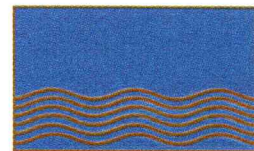




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 139 -2020-MPCVZ - ALC

Zorritos; 01 de agosto de 2020

VISTO: Oficio Circular N° 000011-2020-CG/PC de fecha 11 de agosto del 2020, Informe N° 495-2020-GLyDUR-MPCVZ de fecha 26 de agosto del 2020, Resolución de Alcaldía N° 022 -2020-MPCVZ – ALC de fecha 03 de febrero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional –**Ley N° 27680** y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la **Ley N° 27972** -Ley Orgánica de Municipalidades-.

Que, mediante el Oficio Circular N° 000011-2020-CG/PC de fecha 11 de agosto del 2020, la Sra. Patricia Milagros Guillen Nolasco, Subgerente de Participación Ciudadana-Contraloría General de la Republica, Solicita Designar a un Funcionario o servidor en calidad de “ENLACE” para las coordinaciones necesarias de las acciones de visitas a las obras; asimismo deberá informar a La Contraloría del estado situacional de las mismas, debiendo designarse preferentemente al Funcionario encargado de la ejecución de obras de la entidad o algún servidor que tenga acceso a toda la documentación de la misma.

Que, mediante el Informe N° 495-2020-GLyDUR-MPCVZ de fecha 26 de agosto del 2020, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, propone designar al **Ing. Franco Omar Sánchez Espinoza** en calidad de “ENLACE”, para que realice las coordinaciones y participación de acuerdo a la Directiva N° 004-2018-CG/DPROCALL.

En relación a los párrafos precedentes, se advierte que, mediante Resolución de Alcaldía N° 022 -2020-MPCVZ - ALC de fecha 03 de febrero del 2020, se designó **EN CALIDAD DE ENLACE** ante... la Contraloría General de la Republica, al **ING. HEBERT NANDER ENRIQUEZ ALTAMIRANO** Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para las coordinaciones necesarias de las acciones de visitas a las obras (...);

Que, estando a los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR por concluida la designación en calidad de **ENLACE** ante la Contraloría General de la Republica, al **ING. HEBERT NANDER ENRIQUEZ ALTAMIRANO**

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Resolución de Alcaldía N° 139-2020/MPCVZ-ALC

Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para las coordinaciones necesarias de las acciones de visitas a las obras.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR EN CALIDAD DE ENLACE ante la Contraloría General de la Republica, al **ING. FRANCO OMAR SÁNCHEZ ESPINOZA** Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para las coordinaciones que correspondan, conforme al Oficio Circular N° 000011-2020-CG/PC de fecha 11 de agosto del 2020.

ARTÍCULO TERCERO: PONGASE EN CONOCIMIENTO de la Sra. Patricia Milagros Guillen Nolasco, Subgerente de Participación Ciudadana-Contraloría General de la Republica, Gerencia Municipal y Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Med. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

CONTRALMIRANTE

VILLAR

LEY 9667

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com